

Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Cuestiones del tiempo presente, 2008

Domingo Irwin y Hernán Castillo

El general en jefe venezolano Raúl Isaías Baduel: testimonio y crítica del tiempo presente criollo

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

Domingo Irwin y Hernán Castillo, « El general en jefe venezolano Raúl Isaías Baduel: testimonio y crítica del tiempo presente criollo », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, 2008, Puesto en línea el 05 août 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index39943.html>

DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index39943.html>

Document généré automatiquement le 01 octobre 2009.

© Tous droits réservés

Domingo Irwin y Hernán Castillo

El general en jefe venezolano Raúl Isaías Baduel: testimonio y crítica del tiempo presente criollo

- 1 Unas palabras iniciales: “*Baduel traidor te sale paredón*”...¹
- 2 Desde su arribo al poder (1999), el gobierno presidido por Chávez desarrolla una serie de acciones destinadas a controlar la realidad política, económica y social de Venezuela. Se disuelve el Congreso, se convoca a una Asamblea Constituyente, se elabora una nueva Constitución, se eligen nuevas autoridades legislativas y regionales, se nombran autoridades para las distintas ramas del poder público diferentes a las de elección popular. Todo esto con el respaldo mayoritario de la población expresado en elecciones donde se impone la voluntad del gobierno, pero con un alto índice de abstención muy cercano al 40%. El avance del llamado “chavi-socialismo” es detenido, inicialmente, el 2 de diciembre de 2007. En el referéndum para aprobar o no el cambio a la Constitución de 1999, la oposición al proyecto socialista y paternalista, « triunfa ». Esta derrota, anunciada desde ya hace un año, conlleva evidentes signos de cambios políticos en la tierra natal de Simón Bolívar.
- 3 Desde 1999 el sector militar venezolano adquiere un carácter públicamente protagónico. Personal castrense activo y en condición de retiro, ocupan en números sin precedentes cargos burocráticos públicos de naturaleza no militar en todas las instancias gubernamentales. Un reiterado discurso presidencial el cual enfatiza una “alianza revolucionaria cívico-militar”, es otra evidencia del nivel de influencia política más que superior logrado por el sector castrense criollo. Desde la década de 1980 hasta finales de 2007, pareciera que no hay solución de continuidad en el proyecto político castrense de un sector de la oficialidad militar venezolana; ese que nace en las subterráneas logias militares y cuyos principales representantes detenta desde 1999 el poder político nacional.
- 4 Como historiadores de lo contemporáneamente reciente, resulta necesario examinar las fuentes testimoniales disponibles sobre el tema que se está pesquisando. En el caso venezolano se dispone de una importante y sistemática labor de compilación testimonial. Historiadores como Agustín Blanco Muñoz, editores como José Agustín Catalá o analistas políticos como Alberto Garrido han dejado una importante obra escrita, donde presentan pulcramente los resultados de enjundiosas entrevistas efectuadas a importantes personajes del acontecer histórico criollo.

Fuentes y testimonios

- 5 Destacan entre los entrevistados militares retirados, antiguos conspiradores, miembros activos de las ya conocidas logias militares subversivas de la segunda mitad del siglo XX. Personajes estos que hoy día son políticos con significativo poder o influencia en la sociedad venezolana, a manera de ejemplos destacados: los teniente coroneles Hugo Rafael Chávez Frías, William Izarra, y Francisco Arias Cárdenas; otros que en un tiempo fueron compañeros de ruta y luego se distanciaron del movimiento político en cuestión por diversas razones, los casos emblemáticos de los tenientes coroneles Joel Acosta Chirinos y Jesús Urdaneta Hernández.
- 6 En los relatos de los orígenes de la logia militar subterránea y conspirativa EBR-200 (Ejército Bolivariano Revolucionario-200, antecedente del luego llamado MBR-200, es decir Movimiento Bolivariano Revolucionario-200), destaca reiterativamente, según los testimonios de los participantes, que eran cinco los oficiales que efectúan un juramento, 17 de diciembre de 1982, frente al centenario árbol conocido como el samán de Güere. Cuatro capitanes y un teniente. Chávez Frías, Acosta Chirinos, Urdaneta Hernández, Felipe Antonio Acosta Carlez, los capitanes; el teniente era Raúl Isaías Baduel. Todos éstos, con la

excepción de Acosta Carlez que muere en febrero de 1989 (no debe confundirse éste con su hermano, quien es general de la guardia nacional en condición de retirado del servicio activo y gobernador electo del estado de Carabobo hasta el 2008) y Baduel, hasta el momento de teclear estas líneas en los primeros días de junio de 2008, han sido reseñados en voluminosos libros donde se presentan los testimonios históricos de su proceder en el devenir venezolano reciente, amén de referir biográficamente a sus vivencias existenciales.

7 El interés de este ensayo se centrará en quien logra el mayor rango militar de los antes mencionados, general en jefe. En términos castrenses, entre los juramentados del samán de Güere se cumplió la frase bíblica de que “los últimos serán los primeros”. También, es entre éstos el oficial militar que no presenta un volumen monográfico dedicado sólo a su persona. Destaca sí, una entrevista concedida a Marta Harneker y luego publicada por ésta en el libro *Militares Junto al Pueblo* (Caracas-Valencia, Vadell Hermanos), donde presenta los resultados de sus diálogos con varios militares venezolanos involucrados en el contragolpe que asegura el regreso a la presidencia de Chávez, en abril de 2002. En el capítulo final, el octavo, bajo el encabezado de “General Baduel / El Estratega del Retorno”, en 23 páginas recoge la información testimonial que le presenta el entrevistado.

8 El libro antes referido es localizable en Internet, como lo son las más de 50.000 (cincuenta mil) entradas que presenta la palabra clave: general Raúl Isaías Baduel militar venezolano. Esto tanto en buscadores como Google o Yahoo. Las entrevistas ofrecidas a periodistas de los estadounidenses *Washington Post* y *New York Times* o *El País* de España, localizables todos por internet, presentan las opiniones del general en jefe, en la honrosa condición de retirado del servicio activo, sobre temas de interés político inmediato. Remitimos al tipo de fuentes arriba mencionado para una referencia general sobre los rasgos biográficos esenciales del referido oficial. Esa información biográfica puede bien fraccionarse en dos momentos, su origen familiar y formación militar sistemática y el hombre que trasciende ante la opinión pública. Resulta cómodo comentar cada una de éstas en sendos párrafos.

9 Nace en el pueblo de Las Mercedes, en el venezolano, llanero y central estado Guarico; sus progenitores son de modestos medios de fortuna, su padre un trabajador petrolero, su madre maestra de escuela primaria; pertenece a la tercera promoción de oficiales formados bajo los criterios del para ese entonces novel programa de educación militar Andrés Bello, la cual posee como epónimo al General de Brigada Francisco Carabaño, logrando en esa el puesto de mérito número 11 dentro de un total de 84 subtenientes; en su carrera militar toma los cursos de perfeccionamiento castrense usuales, destacando en los porcentajes superiores de desempeño en cada uno de éstos; efectúa estudios militares en los Estados Unidos durante los años de la década de 1990. Desde el grado de teniente hasta el de coronel, según su propio testimonio, fue un conspirador activo dentro de las filas del ejército venezolano. Su proceder clandestino permaneció invisible ante la opinión pública hasta inicios del siglo XXI.

10 El nombre de Baduel llega a ser público cuando fue secretario del electo presidente Chávez, por breve tiempo y luego nombrado por éste comandante de la brigada de paracaidistas; como tal, en abril de 2002, dirige la operación Rescate de la Dignidad, que lleva de nuevo a Hugo Rafael a la presidencia en un exitoso e incruento contra-golpe. La carrera militar del guariqueño llega a su cúspide, cuando es nombrado comandante general del ejército primero y ministro del poder popular para la defensa, después; como ya es costumbre desde hace unos 5 años, al ministro de la defensa se le asciende al rango máximo de la escala militar venezolana, general en jefe o almirante, tal fue el caso de Baduel en junio de 2006; pasa a la honrosa condición de retiro del servicio activo en julio de 2007, pronunciando en la ceremonia de despedida un discurso crítico del desempeño del gobierno; situación de distanciamiento político que se evidencia aun más desde noviembre, al públicamente referirse contrario a la propuesta socialista del oficialismo en la reforma constitucional. Su oposición crítica ante el gobierno al cual sirvió por años, se mantiene hasta el día de hoy.

- 11 La información original del presente artículo se apoya, sin descuidar otros medios de información, en una entrevista grabada en vivo, de poco más de dos horas de duración con Baduel. Esta se efectuó hace ya un par de semanas, en unas oficinas que según refirió el entrevistado se la “*prestaban unos amigos*”, aunque rápidamente agregaba que no le gusta abusar de la gentileza de aquellos, pero carece de una oficina personal desde que abandono el ministerio de la defensa (oficialmente, como ya se indicó, ministerio del poder popular para la defensa, en este artículo se referirá a éste solo como ministerio de la defensa). El edificio en cuestión es uno de oficinas en las cercanías de un centro comercial, en el este de Caracas. No se presenta la entrevista como anexo, sin temores de periodista que no somos y como historiadores que sí es nuestro oficio, procesamos la información testimonial recibida y sintetizamos de seguidas el resultado de este proceso crítico.

“Siempre he procurado no dejarme llevar por las pasiones”...

- 12 La frase arriba citada textualmente, bien refleja la personalidad de su autor: Baduel. La impresión inicial que se tiene de este hombre de 52 años, de unos 1.77 metros, contextura delgada, pelo algo canoso y tez morena más clara que oscura. Es una persona que se aprecia como tranquila, pausada, reflexiva, analítica, de hablar fácil y agradable. Un verbo se hace repetitivo al responder varias de las preguntas: “confesar”. Dato de interés al momento de evaluar la información ofrecida y que bien expresa el carácter reservado, prudente, de quien la emplea. No en balde fue el único de los juramentados inicialmente en el EBR-200, que nunca fue hecho prisionero ni llevado a juicio ni dado de baja. El único de los comprometidos destacadamente conocidos en el EBR-200 ndlr, por ahora, que logra desarrollar una carrera militar sin soluciones de continuidad, desde subteniente hasta general en jefe.
- 13 Observando con detenimiento la cara y el cuello del ex-ministro de la defensa, se aprecian dos cicatrices que poco se destacan gracias al color de su piel. Al ser interrogado sobre éstas responde: “*saltando en paracaídas*” una, la otra “*fue un disparo*”. No solo es paracaidista, como dice él: “*yo fui un hombre de operaciones especiales*”. Lo primero no es novedoso, está insistentemente reportado en la abundante hemerografía existente sobre Raúl Isaías, lo que si no siempre se comenta es su entrenamiento en operaciones especiales. La cicatriz del disparo resultó ser una experiencia digna de reportar. Informa sobre sus actividades como oficial activo en operaciones de contra-insurgencia. Luego de “*un encuentro con una columna guerrillera*”, entra en una choza donde aprecia a un hombre sentado en el suelo, sangrando profusamente, con las viseras al descubierto evidentemente en estado pre-agónico. Se voltea llamando al médico para que le inyecten uno de esos poderosos calmantes que se llevan para estas situaciones de combate, de manera tal que el agonizante pudiera morir al menos sin tanto dolor. Esta situación fue aprovechada por el herido para apuntar una pistola .45 hacia Baduel, quien se percató de la situación al volver a ver en dirección del sangrante enemigo. Afortunadamente, continua relatando, Felipe Acosta Carlez, entra por la parte posterior de la choza y neutraliza al moribundo. Éste salió de su agonía, pero dispara hiriendo en el cuello a Baduel.
- 14 La situación arriba descrita es interesante por varios aspectos. El primero, es que Raúl Isaías a diferencia de numerosos compañeros de armas (hoy día destacados hombres públicos dedicados a la gerencia política del país en lo referente a defensa, seguridad y al diseño e implementación de políticas públicas) tiene experiencia cierta de combate. Esta vivencia efectiva favorece entre el sector militar su prestigio. No es un oficial de escritorio o de meras maniobras de entrenamiento. Lo segundo, es como circunstancias de esta naturaleza son un recurso que puede ser útil para favorecer la imagen de líder aguerrido, valiente y experimentado. Esto no debe ser minimizado en una realidad como la venezolana, donde de los caudillos del siglo XIX se pasó sin solución de continuidad a los dictadores militares; una sociedad donde el hombre de acción era el que mandaba y al cual se respetaba.

- 15 Volviendo sobre la entrevista, nos anuncia con carácter de primicia, expresión muy común en el argot periodístico venezolano, que está pronto a publicar un libro. Señala que el título que él favorecía era “*Mi Propuesta*”, pero los editores, los cuales por cierto no identificó, prefirieron otro: “*Mi Solución. Venezuela, Crisis y Salvación*”. En este texto dice desarrollar un análisis de la realidad venezolana, identificando los males crónicos, haciendo un diagnóstico de ellos y proponiendo soluciones para lograr un mejor futuro para todos los venezolanos. El escrito en cuestión dejó la imprenta finalizando el mes de mayo de 2008, con el título: *Mi solución / Raúl [Sic] Isaías Baduel / Venezuela crisis y salvación*. (Caracas, Editorial Libros X marcados, impreso por editorial Melvin C. A). Como era de esperar es una valiosa cantera de información para los historiadores. La idea central de la obra es promocionar la figura pública de Baduel, destacando su visión ante los grandes problemas nacionales y ofreciendo ante ellos soluciones. Insiste en la idea de una Asamblea Nacional Constituyente, como el instrumento político básico y necesario para emprender los cambios urgentes que requiera la sociedad venezolana. Al lector común impresiona la información que ofrece sobre lo que califica como “*El Factor Económico-Petrolero*”. El tiempo dirá el efecto que tendrá la obra en la opinión pública criolla.

El tema de las logias castrenses

- 16 De los militares de las logias castrenses conspirativas, son pocos los que han producido libros testimoniales. Wiliam Izarra editó su *En Busca de la Revolución* (Caracas, autor-Producciones Karol) en 2001. El capitán, en condición de retiro, Eliezer Otaiza Castillo, publicó (2002) su trabajo de grado en la maestría en ciencias políticas en la Universidad Simón Bolívar y también su *Retorica Bolivariana* (Caracas, edición del autor). Arias Cárdenas (*Emergencia Democrática y Justicia Social*, Caracas, CEPAPP) elaboró un libro, hace ya años, a manera de recurso publicitario político; resulta ya como evidente que este es también el objetivo de Baduel con su anunciado libro. En todo caso, será el primer ex-ministro de la defensa de las administraciones presididas por Chávez en dejar en papel y tinta sus impresiones personales sobre la situación del país. Son pocos los militares que luego de abandonar el cargo de ministro de la defensa, dejan sus ideas sobre la realidad nacional en un texto monográfico. Se mencionan de seguidas los casos públicamente conocidos.
- 17 Para finales de 2007 el general de división Fernando Ochoa Antich, quien fuera ministro de la defensa durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez y el frustrado golpe de estado de febrero de 1992, presenta su versión de los hechos sobre esa convulsionada Venezuela de finales del siglo XX. El texto en cuestión, *Así se rindió Chávez. La otra historia del 4 de febrero* (Caracas, Los Libros de El Nacional), procura librar de culpas al autor en los intrínquilos conspirativos castrenses. Otro militar, el vice-almirante Carratú Molina, quien fuera el jefe de la casa militar de Pérez durante la ya referida asonada de febrero, rechaza la versión de Ochoa e indica que sí participó el entonces ministro de la defensa en el complejo proceso conspirativo. En la entrevista con Baduel, éste sostuvo que la verdad histórica se aproxima más a la versión del marino que a la del general del ejército. Otro ex-ministro de la defensa que publicó hace ya varios años (1996) un texto sobre los golpes de estado en la Venezuela del siglo XX, fue el general de división de la aviación Iván Darío Jiménez S: *Los Golpes de estado desde Castro hasta Caldera* (Caracas, Corporación Marca). En esta obra se dedica el oficial retirado a presentar una referencia general sobre los golpes de estado en la Venezuela del siglo XX, con particular énfasis en los dos acaecidos en 1992. La información que ofrece es particularmente valiosa en lo que atañe al frustrado golpe de noviembre, cuando él era ministro de la defensa. Lamentablemente, Baduel en texto, no ofrece aportes sobre estos momentos de la historia venezolana reciente.
- 18 El general de división del ejército Luis Enrique Rangel B, es el autor del libro *Nosotros los Militares* (Caracas, Editorial Sol, s/f). Es el primer ministro de la defensa criollo que en la segunda mitad del siglo XX, publica un libro parcialmente auto-biográfico luego de abandonar el despacho en cuestión. El texto explica al lector la visión del general sobre la realidad militar

y social venezolana. El libro de Baduel vendría pues a cerrar, hasta que surja uno nuevo, el tipo de publicaciones iniciado por Rangel. Aunque atendiendo a la evidencia histórica, quien inicia las publicaciones de valor testimonial siendo ministro de guerra y marina de Juan Vicente Gómez, es el doctor V. Márquez Bustillos, en 1917, con su lujosamente editada (Caracas, Lip y Tip del Comercio) *La Reforma Militar Venezolana*.

El general Baduel y el referéndum del 2 de diciembre de 2007

“En la sala situacional del ministerio de la defensa hay terminales donde llega la información sobre los escrutinios”...

- 19 Son varios los aspectos de interés vinculados con esta expresión textual del general en jefe, durante la entrevista. Obviamente se confirma una circunstancia ya conocida sobre los procesos electorales venezolanos, la indirecta supervisión de éstos por personal militar. No se refiere a la operación de custodia y traslado del material electoral; sino que como consecuencia directa del llamado Plan República, los militares, o mejor dicho el alto mando militar, está en conocimiento al mismo tiempo que el Consejo Nacional Electoral del resultado computarizado de los escrutinios. La situación arriba expuesta se presentó por los medios televisivos durante el último proceso eleccionario presidencial. El jefe militar del Plan República declaró a los medios en la sala situacional donde se coordinaba el proceder del referido operativo militar, destacando la situación de paz y normalidad que se vivía en toda la república durante esos comicios presidenciales. El general en jefe Baduel, para ese entonces era ministro de la defensa.
- 20 El 2 de diciembre de 2007 en la tarde, según refiere el general, “*compañeros de armas*” se comunican con él y le informan que con el 75% de los votos validos escrutados, el NO a la reforma constitucional propuesta se evidencia como un seguro ganador con más del 50%, mientras el SI solo sobrepasaba con dificultad el 40 %. En síntesis la sociedad venezolana había rechazado la propuesta del gobierno, donde bajo un supuesto manto socialista procuraba Chávez Frías lograr la re-elección indefinida como presidente. Claro está que la información electoral que tenían ya los altos mandos del sector militar, no podía dejar de tenerla también el sistema computarizado del Consejo Nacional Electoral.
- 21 Para poder entender cabalmente la realidad referida en los párrafos anteriores, es necesario unos cometarios que faciliten comprender el contexto histórico de este proceso electoral dentro de la dimensión militar. En agosto de 2007 el ejecutivo presenta su proyecto de reforma constitucional. En lo que atañe al sector castrense los cambios propuestos corresponden, sustancialmente, a dos artículos de la constitución de 1999, junto con dos disposiciones transitorias. Las presiones de la guardia nacional, ante la propuesta reforma constitucional de 2007 fueron públicamente reportadas por la prensa nacional. En un texto a página completa, el periodista Francisco Olivares, en el diario *El Universal*,² ofrece información sobre las reacciones adversas en el sector militar ante la pretendida politización partidista del aparato castrense. También, refiere como de aprobarse la propuesta inicial del ejecutivo la guardia nacional como tal desaparecería, siendo absorbida por los distintos componentes de la fuerza armada nacional y quedaría reducida una guardia territorial bolivariana. Esto último obligaría a una modificación de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (LOFAN), pues en esta ya está normada la referida guardia territorial. Los periodistas Hernán Lugo-Galicia y Celina Carquez comentan, curiosamente también en una página completa, pero una semana después del antes aludido artículo y en el diario *El Nacional* sobre la calificada como “La rebelión de los cabos”:

« Así fue bautizado el supuesto movimiento de tropa de la Guardia Nacional que se suscitó en Guarico el viernes 16 de agosto [de 2007], un día después de que el presidente Hugo Chávez

presentara y consignara su propuesta de reforma constitucional, que de aprobarse, implicaría que el componente creado por Eleazar López Contreras en 1937 reciba el sacramento de la extremaunción./ La reacción del Gobierno fue inmediata aunque silenciosa; [...] En primer lugar, ese viernes se reunió en Miraflores, hasta altas horas de la noche, el Alto Mando Militar. Al día siguiente, Chávez incluso reveló parte de lo que se discutió en el encuentro, durante un acto del PSUV [Partido Socialista Unido Venezolano] en el poliedro: “He decidido no cambiar el nombre de la GN” »

La “doctrina militar bolivariana”

- 22 Lo antes señalado se aprecia con nitidez al examinar la versión definitiva de la propuesta reforma constitucional, presentada por la prensa nacional el sábado 3 de noviembre de 2007: En el artículo 156 de la versión definitiva de la reforma propuesta el año 2007, se señala como competencia del Poder Público Nacional: “7. La seguridad, la defensa y el desarrollo nacional. / 8. La organización y régimen de la Fuerza Armada Bolivariana”. El artículo 236 establece las propuestas obligaciones y atribuciones del Presidente de la República: “7. Comandar la Fuerza Armada Bolivariana en su carácter de Comandante en Jefe, ejerciendo la suprema autoridad jerárquica en todos sus cuerpos, componentes y unidades, así como fijar su contingente. 8. Promover a los y las oficiales de la Fuerza Armada Bolivariana en todos sus grados y jerarquías y designarlos o designarlas para los cargos y funciones correspondientes”. Los cambios en el artículo 328 son:

Artículo 328. La fuerza Armada Bolivariana constituye un cuerpo esencialmente patriótico, popular y antiimperialista. Sus profesionales activos no tendrán militancia partidista.(Subrayado nuestro, Domingo Irwin. No está presente en la versión primigenia presentada por la presidencia ante la Asamblea Nacional en el 2007) / La Fuerza Armada Bolivariana será organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación, defenderla de cualquier ataque externo o interno y asegurar la integridad del espacio geográfico mediante el estudio, planificación y ejecución de la doctrina militar bolivariana, la aplicación de los principios de la defensa integral y la guerra popular de resistencia, la cooperación en tareas de mantenimiento de la seguridad ciudadana y del orden interno, así como la participación activa en planes para el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de la Nación, de acuerdo con esta constitución y la ley. En el cumplimiento de su función, estará siempre al servicio del pueblo venezolano en defensa de sus sagrados intereses y en ningún caso al de oligarquía alguna o poder imperial extranjero. / Sus pilares fundamentales son esta Constitución y las leyes, así como la disciplina, la obediencia y la subordinación. / Sus pilares históricos están en el mandato de Bolívar: “Libertar a la patria, empuñar la espada en defensa de las garantías sociales y merecer las bendiciones del pueblo.”³

- 23 Resulta necesario aclarar que la “doctrina militar bolivariana” no presenta un texto público que permita estudiarla más allá de los discursos oficiales. En internet se encuentra disponible el *Concepto Estratégico Militar de la Fuerza Armada Nacional*. Es un documento⁴ de 15 cuartillas en unas versiones, en otras sólo 9. En ambas afirma constituir “el instrumento rector de la Fuerza Armada Nacional para cumplir con sus funciones”. La periodista Alejandra M. Hernández⁵ en un artículo cita textualmente al Presidente Chávez diciendo: “La revolución militar busca, primero, fortalecer el cuerpo (la Fuerza Armada Nacional); [Sic] segundo, la unión cívicomilitar; [Sic] y tercero, la participación del pueblo en la defensa nacional”. Véase también sobre este tema Elizabeth Nuñez cuando pone en la boca del Presidente de la República las siguientes palabras⁶: “Venezuela no se va a meter con nadie, pero que nadie se meta con Venezuela. Ese es el nuevo concepto de defensa nacional y de la Fuerza Armada unida a su pueblo”. La Perogrullada no amerita mayor comentario.
- 24 En lo que atañe al artículo 329:

La Fuerza Armada Bolivariana está integrada por los distintos cuerpos de tierra, mar y aire, organizados de acuerdo con la ley orgánica correspondiente en los siguientes componentes militares: El Ejército Nacional Bolivariano, la Armada Nacional Bolivariana, la Aviación Nacional Bolivariana, la Guardia Nacional Bolivariana y la Milicia Nacional Bolivariana; con un régimen especial de carrera, educación y disciplina; amparada por un Sistema de Seguridad Social

integral propio, según lo establezca su respectiva ley orgánica. / La Fuerza Armada Bolivariana podrá ejercer las actividades de policía que le atribuya la ley

25 La versión presentada inicialmente por la presidencia ante la asamblea nacional decía a la letra:

La Fuerza Armada Bolivariana está integrada por los distintos cuerpos de tierra, mar y aire, organizados administrativamente en los siguientes componentes militares: el Ejército Bolivariano, la Armada Bolivariana, la Aviación Bolivariana, la Guardia Territorial Bolivariana y la Milicia Popular Bolivariana; y estructurados dichos cuerpos en unidades combinadas de guarnición, unidades combinadas de adiestramiento y unidades de operaciones conjuntas, tanto en el nivel táctico como en el nivel estratégico, a efectos del cumplimiento de su misión. / La Fuerza Armada Bolivariana podrá ejercer las actividades de policía administrativa y de investigación penal que le atribuya la ley. / Disposición Transitoria: / La Guardia Nacional se convertirá en un cuerpo esencialmente militar, pudiendo ser destinada por su Comandante en Jefe para conformar cuerpos de tierra, mar y aire como parte integrante de otros componentes militares. / Podrán también formarse cuerpos policiales con una parte de sus recursos humanos, técnicos y materiales. / Cambiará su denominación militar por el de Guardia Territorial. / Otra disposición transitoria: / Las unidades y cuerpos de la reserva militar se transformarán en unidades de la Milicia Popular Bolivariana.

26 Las palabras hablan por si mismas. No sorprende, pues, la reacción de cuerpo de la guardia nacional, si se avanzaba en ese camino se estaba poniendo fin a los más de 70 años de vida castrense criolla de los guardias nacionales. Ante las citas textuales recién destacadas, procurando la síntesis, pareciera, que la frustrada propuesta que guardaba relación directa con las aspiraciones del sector gobernante, sería algo así como su fundamento político partidista militar. El otro dislate era como se evidencia el carácter protagónico dominante del jefe del estado, procurando legalmente controlar cualquier desarrollo interno de carácter efectivamente profesional militar.

27 El corolario de lo antes señalado es una pretendida “guardia pretoriana del siglo XXI venezolano”. Hombres armados y entrenados legalmente pero al servicio directo y exclusivo del comandante en jefe de la fuerza armada bolivariana. Algo de esto ya se logró con el absurdo articulado sobre la reserva y la guardia territorial en la LOFAN de 2005, pero pareciera que la reforma constitucional 2007 fuera una, más bien, destinada a colocar las bases constitucionales para una <<fuerza armada personalista>>, fiel a una persona y no a la institución presidencial. No resulta sorprendente que el proyecto de reforma constitucional fuese rechazado en la votación nacional del dos de diciembre de 2007. No deja de sorprender al historiador venezolano de oficio el toparse con añejos textos que en buena parte explican propuestas mucho más recientes. Lo importante es que textos como el que se comentará de seguidas reflejan no una posición personal sino una de todo un cuerpo, o mejor dicho, de parte de éste. También, un loable deseo de solucionar un evidente (para ese entonces) problema de mediano plazo.

28 En un artículo de la revista de las *Fuerzas Armadas de Venezuela. Órgano del Ministerio de la Defensa* (autoría del coronel Eliseo Nieto Castro),⁷ una interrogante se aprecia como ciertamente de interés: “La Guardia Nacional en Busca de su Destino”, luego de una valiosa síntesis de la historia de la Guardia Nacional, señala “fue convertida en fuerza armada” mediante un decreto ley de 1946 y “Venezuela pasó a ser desde ese momento la única nación del mundo que tiene cuatro Fuerzas Armadas y una quinta en potencia: las Fuerzas Armadas Policiales, a las cuales ya hace alusión el Decreto-ley del año 1946”⁸. Entiende, inteligentemente, quien escribe las referidas frases en la revista de las *Fuerzas Armadas*, que la intención en el sector militar venezolano 1946 “era unir a Las Fuerzas Armadas para que todas emprendieran la verdadera tecnificación y profesionalismo”. Si algo exuda todo el aludido artículo es una sinceridad sorprendente. Propone el analista arriba referido, crear unas fuerzas armadas policiales con los efectivos y oficiales, de la guardia nacional.

29 Presenta como argumentos para apoyar su proposición, razones de oren económico-administrativo ya que el dinero para las fuerzas armadas policiales provendría de varios ministerios, estados de la República y consejos municipales y no del ministerio de la defensa: “Hoy, consciente de la alternativa de desarrollo, estamos obligados [Sic] a meditar sobre el próximo destino histórico de un cuerpo que ha dejado testimonio de cumplir fielmente la misión en beneficio de los grandes objetivos nacionales”. Resulta sorprendente como la argumentación antes referida parece descuidar el aspecto más interesante del problema: la guardia nacional es una institución castrense ciertamente vernácula, criolla, muy originalmente venezolana. Para el 4 de agosto de 1937 se crea la guardia nacional vinculada al ministerio de relaciones interiores y al ejército, según la Ley de Servicio Nacional de Seguridad :

[se asignó] a la Guardia Nacional [...] el carácter de Servicio de las fuerzas activas del Ejército y dispuso que como tal, se regiría por las prescripciones de la Ley Orgánica del Ejército y la Armada, del Código de Justicia Militar y del Reglamento de Castigos Disciplinarios; que en tiempo de paz, funcionaría como una dependencia del Ministerio de Relaciones Interiores, pero que su organización y la vigilancia sobre la instrucción y el estado de su armamento estarían a cargo del Despacho de Guerra y Marina⁹

30 En caso de guerra o al suspenderse las garantías constitucionales o su restricción el ministerio de guerra y marina se entiende que “asumiría su mando absoluto”. Es decir, de la guardia nacional. Los ascensos serán dados por el ministerio de guerra y marina según lo dispuesto por la Ley Orgánica del Ejército y la Armada. Oficiales superiores y subalternos del ejército, así como parques militares se han “destacado, como en comisión a la orden del Despacho de Relaciones Interiores”.¹⁰ Entre los primeros subtenientes, egresados de la Escuela del Servicio Nacional de Seguridad, tenemos, según la ya citada *Memoria*: José R. Arellano, Carlos Luis Araque, Martín Bastidas, Raúl Croce, Víctor Gamboa, Carlos Méndez Martínez, Vicente Marchelli, Miguel Ángel Nieto, Adolfo Ramírez, Rigoberto Romero, Alfonso Rodríguez y Oscar Tamayo Suárez. Curiosamente 12... En 1939, se gradúan 90 alumnos del curso de Guardia Nacional (*Memoria* 1940). Por resolución No. 45 de 13 de abril de 1944:

[Conforme] a lo prescrito en los artículos 486 de la Ley Orgánica del Ejército y de la Armada, y 5 de la Ley de Servicio Nacional de Seguridad [...] se procedió a la reorganización de las fuerzas de la Guardia Nacional quedado como unidad orgánica de las Fuerzas Armadas, y por tanto se regirá por las disposiciones reglamentarias generales establecidas para la Brigada de Infantería¹¹

31 Sobre la evolución histórica de la guardia nacional venezolana, resulta útil recurrir al texto de Mario Muñoz Cabrera,¹² en el que se comenta como la creación de la Escuela de Servicio Nacional de Seguridad, por decreto ejecutivo, refrendado por el ministerio de relaciones interiores, de fecha 17 de septiembre de 1936, es el punto de partida para la aparición de esta institución en el siglo XX venezolano. Menciona también el papel destacado desempeñado por la llamada Misión Militar de la Guardia Civil, en la Escuela de Servicio Nacional de Seguridad. Dejando de lado los comentarios del coronel de la guardia nacional en condición de retiro del servicio activo y doctor en historia, Muñoz Cabrera, así como otros “biógrafos” de la guardia nacional y su evolución hasta fuerzas armadas de cooperación-guardia nacional. Avanzando de las fuentes secundarias hacia las documentales primarias. Parece como un hecho cierto, el que de la institución educativa policial-militar fundada durante el gobierno del general Eleazar López Contreras emergerá evolutivamente no sólo la guardia nacional, sino también, la llamada Seguridad Nacional; es decir, la tristemente célebre policía civil y política de los tiempos de la dictadura militar post-1948 y que no sobrevivirá a ese régimen.

32 Lo señalado en el párrafo anterior amerita un breve comentario. La guardia nacional evolucionará institucional y militarmente, por ello perdura. La segunda, es decir, la policía conocida como seguridad nacional, se convierte en instrumento represivo y político de un régimen dictatorial, es por que ello desaparece. Evidencia cierta de los peligros de la

politización partisana de las instituciones armadas y policiales. Las razones del fracasado proyecto de reforma constitucional evidencian, para un analista que se esfuerza en ser imparcial y académico, varios aspectos de interés. El primero, esta vinculado con las “rivalidades” inter-componentes implementadas en su versión post 1958-1959 como un sano mecanismo de Control Civil en esta Tierra de Gracia.¹³ Este tipo de sana competencia administrativa fortalece el sentimiento gregario entre los distintos miembros del ejército, armada, aviación militar y guardia nacional, sin dejar por ello de entenderse como parte de la gran familia militar venezolana.

33 Resulta interesante comparar los resultados electorales de diciembre 2007 en la caraqueña parroquia El Paraíso, donde votan la mayoría de los guardias nacionales acantonados en Caracas, con los de la parroquia El Valle donde lo hacen los que están en el ejército¹⁴. Así, en la urbanización El Paraíso la relación fue aproximadamente un 70 % a favor del NO mientras en El Valle éste solo alcanzó un 47 %. Las cifras adquieren mayor interés cuando se aprecia que en el centro de votación donde una cantidad importante de los votantes son guardias nacionales y donde en las elecciones presidenciales se había impuesto Chávez con algo como el 52 % de los votos, en diciembre de 2007 el NO totaliza 67,58 %. El segundo aspecto de interés, es la recurrente actitud dentro de algunos sectores pensantes de la realidad militar venezolana que desde décadas atrás proponen el carácter fundamentalmente policial de la guardia nacional criolla. Es decir, el proyecto de reforma constitucional en el terreno castrense se inspiraba, en parte, en una posición que entendía como provechoso la extinción de la guardia nacional o su mutación hacia un cuerpo policial. La diferencia entre esta añeja idea y la propuesta de 2007 es importante. En el proyecto de reforma constitucional del año pasado se proponía, sutilmente, la sustitución de la guardia nacional por una nueva organización miliciana, por crearse, partiendo de la base de las actuales reservas.

34 Finalmente, el resultado electoral del último diciembre evidencia la animadversión de la cultura de cuerpo ante el personalismo protagónico. Se impuso el sentimiento corporativo, institucional, el *esprit de corps* ante el personalismo con pretensiones predominantemente paternalistas. Así, el pretendido camino hacia un socialismo a la venezolana en el siglo XXI, de la mano de un carismático Big Brother orwelliano y la adecuación de la realidad militar a éste, fue rechazado, empleando para ello medios cívicos y constitucionales. Si bien el peligro inmediato fue superado, no por ello deja de inquietar el evidente papel de árbitro supremo del sector militar sobre la realidad nacional.

35 Volviendo sobre la evidencia testimonial recogida en la entrevista con Baduel. Finalizando la tarde del 2 de diciembre de 2007, la sociedad pensante venezolana comienza a inquietarse ante la ausencia de información oficial sobre los resultados. Refiere Raúl Isaías como se reúne con él “*un representante de esa llamada oposición, me reservo el nombre*”, quien le solicita que se ofrezca una rueda de prensa donde se reconozca el triunfo del SI. El argumento del anónimo hombre público venezolano, vinculado, parece ser, con medios periodísticos criollos, era que sus fuentes de información le aseguraban el resultado antes aludido. Las cifras que presentaba diferían sustancialmente de las que le habían ya consignado sus amigos militares al ex-ministro de la defensa. Los engañosos porcentajes eran de un NO con casi 50% y un SI con poco más de esa cifra. Muy curiosamente un resultado efectivamente invertido de las cifras finales oficialmente reportadas. El argumento central que esgrimía el notable político y editorialista, era que había que evitar la violencia física y que una derrota con más del 40 % bien podía ser visto como un triunfo político. Claro está que Baduel no mordió el anzuelo, esto gracias a la veraz información estadística que sus “*compañeros de armas*” le habían proporcionado.

36 El hombre que se confiesa como poco dado a dejarse mover por las pasiones, por intermedio de un político del Partido Podemos, Ismael García, le hace saber por escrito y verbalmente a la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibusay Lucena, que él estaba enterado de los

auténticos resultados electorales. En caso de que el referido Consejo no los hiciera públicos, se vería obligado a ser él, quien anunciase públicamente a los medios de comunicación el resultado electoral en cuestión. Poco después de las conversaciones entre Ismael García y Tibisay Lucena, se produce el anuncio oficial señalando el triunfo del NO; el proyecto continuista con tintes socialistas de Chávez había fracasado en diciembre 2007.

“Estoy haciendo un trabajo político”...

- 37 La relación entre Baduel y el Partido Podemos es ya un hecho público y notorio. Confiesa su amistad con Ismael García, destacado dirigente de Podemos. Esta organización política surge como un sector disidente del partido Movimiento al Socialismo (MAS) en el 2002. El MAS, a su vez era un grupo joven de camaradas que en 1971, abandona las filas del pro moscovita Partido Comunista de Venezuela y bajo una postura socialista fundan su propio partido político. La separación entre Podemos y el MAS, se produce hace un par de años, cuando el segundo se niega a continuar con su apoyo al gobierno de Chávez. A su vez, Podemos se distancia del oficialismo ante la propuesta del gobierno de la conformación de un partido único (Partido Socialista Unido de Venezuela) y la reforma constitucional promovida por el chavismo en el 2007. Los representantes ante la Asamblea Nacional de este partido político son una especie de facción disidente, quienes desarrollan una reciente oposición al gobierno. Durante la entrevista Baduel menciona sus simpatías ante al antiguo MAS y su amistad con dirigentes destacados de ese partido político y de Podemos.
- 38 Al abandonar el ministerio de la defensa, en julio de 2007, refiere el entrevistado como por intermedio de “Pancho”, es decir Francisco Arias Cárdenas, le ofrece el presidente la vicepresidencia de la república. Resulta de interés que tal fuese el caso, ya que en su discurso de despedida del ministerio, Raúl Isaías, había sido ciertamente crítico de la labor gubernativa. También, resulta evidente para cualquier observador objetivo, que desde que se incorpora a una de las logias militares conspirativas en 1982, estaba haciendo un trabajo político; que este fuese subterráneo e ilegal es otra cosa. Hoy día su posición política sí es abierta, pública y notoria. El rompimiento con el chavismo, fue el resultado de que éste deja de lado los principios fundamentales que los habían movido al juramento frente al centenario samán en diciembre de 1982. Baduel dice estar convencido de que el objetivo central del presidente Chávez Frías es perpetuarse en el poder. Eso era lo que ciertamente se procuraba con la frustrada reforma constitucional de 2007. En la entrevista recuerda como declaró ante periodistas de diarios extranjeros, que el presidente pudieran estar “*propiciando un clima insurreccional*”. La razón de ser de este proceder sería la potencial derrota que experimentará el oficialismo en las próximas elecciones del 23 de noviembre.
- 39 Señala el entrevistado que claro que él favorece el desarrollo de las próximas elecciones, aunque afirma tener razones para pensar que se puede complicar dicho proceso. En la Venezuela de hoy día, no es secreto para nadie las tensiones internas que en el partido de gobierno está generando el proceso de seleccionar los candidatos para las venideras elecciones regionales. Las presiones sociales ante el problema de la inseguridad personal, particularmente en las grandes ciudades, se expresan en manifestaciones de diversa índole, como por ejemplo las reiteradas protestas de los transportistas particulares urbanos caraqueños. Los problemas básicos de vivienda, educación y salud agobian a todo un sector humilde de la población que no se siente suficientemente favorecido por el desempeño gubernamental.
- 40 Un aspecto que llama la atención de quien estudie la legislación militar reciente venezolana, es como se han presentado dos leyes recientes que encuentran cabal sentido si se hubiese producido un triunfo oficialista en las pasadas elecciones. La ley de Policía Nacional y la del Sistema Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia, son ambas concordantes con las propuestas en materia militar del fracasado proyecto de reforma constitucional de diciembre 2007. En el articulado de la primera, en la práctica, se anuncia el fin de buena parte de las funciones asignadas a la guardia nacional; en un leguaje figurado laboral, se coloca

ésta en una especie de preaviso de despido. La segunda era la legislación necesaria para controlar disidencias ante el avance del socialismo del siglo XXI a la venezolana. Las numerosas, sesudas y bien argumentadas protestas, recurriendo masivamente a los medios de comunicación impresos y audiovisuales, llevan al presidente Chávez a derogar la ley en cuestión. Curiosamente, la ley de Policía, si bien levantó una ola de críticas entre los especialistas, argumentando la potencial desaparición de la guardia nacional, parece que no tendrá igual destino que la de inteligencia y contrainteligencia. Una explicación razonable para entender lo antes dicho, es que en el caso de la ley policial se está a la espera de los resultados electorales de noviembre de este año para su efectiva implementación o modificación.

41 Al asumir públicamente una postura política enfrentada al actual gobierno venezolano, el general en jefe, retirado del servicio activo, que es centro de interés en este artículo se expone a los rigores de los comentarios desleales por parte de partidarios del oficialismo. Así, refiere en la entrevista como han sido puestos a circular una serie de rumores sobre su pretendido enriquecimiento irregular al cobijo de los cargos militares desempeñados. Argumenta que carecen de todo fundamento real esos comentarios. Con un dejo de resignación, señala que bien ha consignado ante las instancias contraloras competentes todos los recaudos legales necesarios sobre su patrimonio. En esa documentación se demuestra lo falso e infundado de los comentarios sobre corrupción administrativa difundida por sus enemigos políticos. Dice: “*vivo en una casa que no he terminado de pagar*”, en Maracay, urbanización Villa de Aragua, calle Tacarigua y resalta que carece de propiedades inmuebles distinta a ésta.

¿Una autoridad moral?

42 No se necesita ser muy suspicaz para apreciar en lo señalado en el párrafo anterior, como se presenta Baduel ante uno de los problemas publicitados de los funcionarios gubernamentales actuales. No solo libre de corrupción sino, se infiere, con la autoridad moral para denunciarla. En pocas palabras, está exaltando su condición de hombre probo y honesto. También, sutilmente asume el papel de hombre agredido por sus convicciones políticas; “*como viven llamando para amenazarme que me van a matar*”. Relata que en varias ocasiones, él y su familia han sido víctimas de atentados de diferente tenor. Refiere como su residencia de habitación en 2002 fue afectada por varias bombas lacrimógenas, lanzadas en un momento en que él estaba ausente por razones de trabajo y se encontraban en el apartamento solo su esposa y el hijo recién nacido. También, fue incendiado el apartamento que se encontraba justo abajo del que habitaba su familia. En otra ocasión fueron acciones frustradas contra su persona en la población de Maracay. Pareciera anunciar con estos comentarios su condición de hombre decidido y políticamente valeroso. Para comprender este tipo de declaraciones resulta indispensable entender las condiciones ciertas del oficial militar pretoriano.

Pretorianismo e influencia política

43 La expresión “militar pretoriano” debe ser aclarada para evitar malas interpretaciones. Los oficiales militares modernos pueden ser clasificados en tres grandes tipos ideales, siguiendo el criterio analítico propuesto por Amos Perlmutter (*The Military and Politics in Modern Times*). Los tipos ideales en cuestión son los profesionales, los revolucionarios profesionales y los pretorianos. Los primeros son los militares-militares, en concordancia con los ya clásicos planteamientos de Samuel P. Huntington; la oficialidad de las naciones industrializadas modernas está constituida mayoritariamente por este tipo de oficial. Los segundos, emergen bajo condiciones de un conflicto armado, son inicialmente guerreros por una causa que logra imponerse políticamente en su sociedad, siendo luego institucionalizados militarmente; la oficialidad del ejército rojo de los soviéticos o el de la China de Mao y sus sucesores o el de Israel, son tres buenos ejemplos. Los terceros, son los oficiales militares políticamente motivados, los militares-políticos; los gobiernos de origen castrense en Sur América durante las décadas de 1960-1980 ofrecen buenos ejemplos de este tipo de oficial.

- 44 Partiendo de la tipología antes expuesta, se propone que es posible fraccionar a los oficiales militares de condición pretoriana en tres bien definidos sub-grupos. La existencia de los militares pretorianos es históricamente demostrable en los ejércitos modernos, incluyendo ciertamente los de naciones altamente industrializadas. En los países no plenamente industrializados, subdesarrollados o en vías de desarrollo, sus motivadores intereses políticos pueden presentar una inclinación conservadora, desarrollista, de decididos partidarios del libre mercado de la oferta y la demanda. Aunque también, otros pueden ser precisamente lo contrario, es decir, socialistas de diversa laya y hasta partidarios de imponer realidades políticas totalitarias. Los extremos arriba referidos presentan un punto medio o central. El oficial militar políticamente motivado pero que no actúa en contra del sistema político imperante, entiéndase el gobierno al cual debe obediencia, sino que recurre a éste para su favorable posicionamiento dentro de la jerarquía castrense. En algunos casos participando de lleno en la arena política o la burocracia gubernamental civil una vez que se retira del servicio activo. En las naciones desarrolladas los oficiales de orientación pretoriana, son principalmente del último tipo referido. Para tratar de ser sintéticos y didácticos, es el oficial profesional-institucionalista-político, una evidente minoría ante la mayoritaria condición militar-profesional-institucionalista del cuerpo de oficiales en su conjunto. Ejemplos notorios sobran, así en la historia militar estadounidense un Colin Luther Powell o Dwight David Eisenhower ejemplifican bien al oficial militar políticamente motivado, mientras Herbert Norman Schwarzkopf u Omar Nelson Bradley son la expresión cierta de esa inmensa mayoría de oficiales profesionales-institucionalistas.
- 45 Los oficiales pretorianos están muy presentes en las naciones de Latinoamérica, predominando por cierto, en términos históricos, los calificados anteriormente como desarrollistas, etc. Los ejemplos emblemáticos en Sur América son los de Brasil en 1964 con el mariscal Humberto Castello Branco y sus sucesores o Chile en 1973, con el general Augusto Pinochet Ugarte o Argentina, en 1976 con el almirante Emilio Eduardo Massera y otros militares que siguen desempeñando luego el poder en esa nación. Son los pretorianos de derecha, por darles un nombre. La otra versión de oficiales pretorianos en las naciones “subdesarrolladas” son los partidarios de sistemas totalitarios, pretendidamente socialistas o populistas radicales. Casos emblemáticos son el de la Cuba comunista; Perú durante la presidencia del general Juan Francisco Velasco Alvarado y Panamá con el primer Torrijos, es decir Omar Torrijos Herrera (el padre del actual presidente) al mando. Son éstos los que bien se pueden calificar de pretorianos de izquierda. Un ejemplo venezolano, de la historia reciente, sería el teniente coronel en condición de retiro, Hugo Rafael Chávez Frías. La existencia de oficiales militares pretorianos es una realidad que no implica necesariamente que éstos se organicen en subterráneas logias conspiradoras, con la intención de remplazar a las legítimas autoridades políticas civiles. Es decir, los pretorianos subsisten en los ejércitos modernos sin que necesariamente ésta sea la condición mayoritaria de la oficialidad y definitoria de ese cuerpo armado en cuestión. La existencia de los pretorianos no lleva implícito el que se desarrolle una influencia política abusiva, por parte del sector castrense, sobre la sociedad de la cual son garantes defensores como miembros de la institución armada. Es sólo cuando el proceder de éstos se evidencia como políticamente dominante que puede calificarse en su conjunto al sector militar como uno pretoriano y el fenómeno social en cuestión como pretorianismo.
- 46 Resulta necesario definir, para evitar confusiones, que se entiende por pretorianismo. En este sentido es útil recurrir al Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, el cual señala a la letra: “influencia política abusiva ejercida por algún grupo militar”. Es decir, parafraseando libremente a Frederik Mundell Watkins y A. Perlmutter¹⁵, la situación en la cual el sector militar en una sociedad dada ejerce un poder político independiente recurriendo a la fuerza o amenazando emplearlo. Esta condición es necesariamente, en

- términos históricos, una realidad con limitaciones temporales evidentes. En la experiencia latinoamericana del siglo XX, el pretorianismo gobernante se manifiesta como un fenómeno con pocas décadas de duración continua. Las razones que explican tal situación son fáciles de entender, sobrevive tanto como lo permita la vida del dictador militar en cuestión, en el caso de las tiranías pretorianas (por ejemplo Venezuela en los tiempos del general en jefe Juan Vicente Gómez). En otras ocasiones, hasta el momento en que se evidencia para los militares como necesario para asegurar la existencia misma de la institución castrense, que el grupo pretoriano que “secuestra” a la sociedad en su conjunto (en caso de las oligarquías pretorianas o el pretorianismo autoritario corporativo, siguiendo la tipología de gobiernos pretorianos de Perlmutter¹⁶) deben declinar su poder político ante sectores civiles y civilistas de la sociedad.
- 47 Durante su servicio activo en el ejército, R. Baduel fue un oficial políticamente motivado que actúa como tal desde teniente hasta general en jefe. Así lo evidencian su participación en los grupos castrenses conspirativos desde el EBR-200 y luego su desempeño como ministro de la defensa. Se caracteriza, eso sí, por su experiencia cierta de combate, su destacada actuación en los cursos de especialización castrense y en no apoyar las acciones violentas de los golpes de estado de 1992. Sus habilidades políticas las supo equilibrar durante su carrera de militar activo hasta lograr la posición más preciada entre la oficialidad criolla y vernácula: el ministerio de la defensa. Cerrando el discurso escrito: *“Doy como una visión del país con un diagnóstico, un pronóstico y una opción de solución; en conclusión la opción de solución es que a través de la convocatoria del poder constituyente originario [entiéndase, una asamblea constituyente], reconstituycamos, reconstruyamos, re-institucionalicemos el país”*. La cita textual arriba transcrita no deja lugar a dudas sobre la actitud política del general en jefe y ex-ministro de la defensa, cuyos comentarios e ideas de servicio público procuramos calibrar. Para lograr tal cometido se debe superar la crónica periodística, incorporando elementos del análisis histórico. Una primera dificultad es la de tipificar al gobierno actual venezolano, tarea que resulta una situación más compleja de lo que inicialmente se pudiera pensar. La importante presencia de personal militar actuando en el diseño e implementación de las políticas públicas, la publicitada fusión cívico-militar, el contra-golpe de abril de 2002, bien podría llevar a pensar en la existencia de un gobierno pretoriano en Venezuela; algo así como una versión criolla de un Velasco Alvarado, peruano o un Omar Torrijos, panameño.
- 48 El clima de libertades públicas existente en el país, ciertamente diferencia sustancialmente al estado de cosas actual en Venezuela con relación a los casos peruanos y panameños, antes referidos. Una vez dicho esto, es necesario aclarar la existencia en la patria natal de Bolívar de una reiterada y sistemática, sutil pero efectiva, acción gubernamental contra los medios de comunicación social no adictos a las posturas del oficialismo. Los periodistas golpeados por exaltados partidarios de Chávez, fenómeno comprobable más allá de cualquier duda razonable, desde el año 2000; la negativa a permitir el acceso de todos los medios de comunicación a los actos del gobierno, favoreciendo solo aquellos de comprobada fidelidad al régimen, particularmente desde hace unos 4 años; la confiscación de los equipos y suspensión de la señal libre de Radio Caracas Televisión, obligando a la referida empresa, desde 2007, a sólo operar por vía satélite; son todas acciones que evidencian un proceder destinado a tratar de intimidar a la población a favor del gobierno. Las innecesarias, para el bienestar social general, confiscaciones de empresas de diversa índole, son otro aspecto que llama la atención en la Venezuela de los últimos 6 años. Prácticas de un capitalismo de estado tropical que pretende cubrirse bajo un manto de un supuesto socialismo del siglo XXI. Como el águila bicéfala de los escudos de armas, el pretorianismo venezolano de reciente cuño se presenta con dos caras contrapuestas. Esto hace que como realidad socio-política, sea difícil de entenderla racionalmente y más aún de tipificarla.
- 49 La obvia presencia de oficiales militares, algunos ya retirados del servicio activo mientras otros en comisión de servicio, ocupando numerosos cargos públicos es quizás la mejor evidencia

de una presencia desmedida de lo castrense en el diseño e implementación de las políticas públicas en Venezuela. Esta evidencia que se aprecia como contundente es debatida entre partidarios y detractores de la actual administración. Los defensores del actual gobierno venezolano destacan que la presencia de militares en la administración pública civil no se evidencia como reñido con la norma vigente; también, resaltan como desde la década de 1960 no era inusual que superiores oficiales militares, académicamente capacitados en funciones de gerencia, ocupasen cargos de responsabilidad en la administración pública civil. Así, para los defensores del gobierno se avanza aceleradamente en los niveles de competitividad e inclusión política. En lenguaje coloquial, para unos se está en una democracia participativa y protagónica, mientras otros afirman que se vive una realidad potencialmente dictatorial.

La realidad militar venezolana : ¿unas tensiones internas ?

50 Para clarificar este aspecto resulta útil referir a un texto de S. E. Finer,¹⁷ donde centra todo el discurso escrito en proponer una morfología de los regímenes castrenses. La línea divisoria entre los gobiernos militares y civiles no es fácil de señalar, pues como argumenta el aludido autor, existen regímenes civiles pero dependientes del sector militar. Éstos los clasifica en tres tipos diferenciados: “military-supportive, intermittently indirect-military e indirect-military”. En el caso venezolano actual estaríamos en el último de los tipos recién señalados, en una traducción literal, un régimen militar-indirecto. En países con este tipo de régimen si bien el gobierno es civil en origen, los militares son el “poder detrás del trono”. Los golpes de estado frustrados de abril 2002 (tanto el auto-golpe inicial del gobierno como los posteriores incluyendo el de los partidarios del Sr. Carmona Estanga y el de quienes acaban con el gobiernito de éste) y particularmente la actitud del sector militar ante los sucesos vinculados con el paro general y la huelga del sector petrolero estatal en diciembre de ese año, evidencian como el sector castrense se convierte en el principal sostenedor del actual gobierno. No es casual que se volviera a un ministro de la defensa militar, luego de que el civil José Vicente Rangel ejerciera por varios meses dicho despacho, antes de abril de 2002. No es casual que un ministro de la defensa saliente, general en jefe García Carneiro, fuese nombrado para otro despacho ministerial en el gabinete. No es casual que las dos figuras públicas y emblemáticas del generalato enfrentando al paro nacional de finales de 2002, fuesen luego candidatos a gobernadores en los estados Zulia y Carabobo para las elecciones del 2003.

51 La reciente legislación militar criolla, desde 2005, se evidencia ante cualquier observador imparcial serio como propiciadora de una estructura militar paralela a la de los constitucionales cuatro componentes. Un sector armado a la disposición personalista de Chávez y sólo ante él responsable, en realidad. Las potenciadas reservas y la guardia territorial (propuestas como milicias en la reforma constitucional, desde julio de 2007 pero rechazada en la votación de diciembre) parecieran ser realmente operativas para los fines del mantenimiento del entendido como orden interno. Son dos las posiciones que se aprecian como contradictorias en esta nueva orientación militar venezolana, esa que se viene implementando sin soluciones visibles de continuidad desde el 2003. Para unos es un sano avanzar en un acuerdo cívico-militar. Una forma de obtener formas benignas y aceptadas por todos de Control Civil. Esto, al lograr disminuir el peso específico del sector militar regular. Otra posición con decididos partidarios, señala que es precisamente lo contrario, una forma, desde 2003, de pretorianismo en el siglo XXI venezolano.¹⁸

52 La evidencia conocida, vía los medios de comunicación, demuestran la existencia de tensiones internas dentro de la realidad militar venezolana. Por ello la referencia anterior a los escudos de armas con sus cabezas contrapuestas de águilas bicéfalas. Una cara del sector militar actual, minoritaria pero dominante, donde resalta buena parte del alto mando militar, mira en la dirección del gobierno, del socialismo del siglo XXI y algunos hasta acarician la idea de una especie de Estado Guarnición en la Venezuela actual; son los pretorianos de

izquierda y de derecha. La otra, mayoritaria, formada por disciplinados oficiales de formación profesional-institucionalista y también aquellos políticamente motivados, pero contrarios a las que entienden como potenciales políticas de cariz totalitario del actual gobierno; dicen mirar en la dirección de más y mejor democracia.

53 Las evidentes diferencias entre los sectores militares referidos en el párrafo anterior, pudiera desencadenar una crisis, aunque las elecciones del 23 de noviembre de 2008 parecen ser un medio idóneo de carácter regulador. La puerta para iniciar un regreso negociado del sector castrense criollo a sus cuarteles y un avance de nuevas fuerzas civiles está, pues, social y políticamente abierta. Clio nos enseña que las negociaciones entre los políticos civiles criollos y el sector castrense se desarrollan a puerta cerrada. Solo después, por sus visibles efectos, es que es posible desentrañar aspectos básicos de estos entendimientos tan recurrentes en la historia de Venezuela desde los inicios mismos del siglo pasado. Quizás, otras entrevistas ofrezcan luz sobre estos nebulosos temas.

54 El general en jefe, ex-ministro de la defensa, Raúl Isaías Baduel dijo durante la entrevista: “Siempre he procurado no dejarme llevar por las pasiones”; confirmó la información de que: “En la sala situacional del ministerio de la defensa hay terminales donde llega la información sobre los escrutinios” electorales, por lo que el sector militar está bien enterado de los resultados ciertos de las elecciones venezolanas, tanto y al mismo tiempo como lo está el Consejo Nacional Electoral; confesó: “Estoy haciendo un trabajo político” y en un libro próximo a dejar la imprenta con el título tentativo de “Mi Solución. Venezuela, Crisis y Salvación”, dice: “Doy como una visión del país con un diagnóstico, un pronóstico y una opción de solución; en conclusión la opción de solución es que a través de la convocatoria del poder constituyente originario [entiéndase, una asamblea constituyente], reconstituamos, reconstruyamos, re-institucionalicemos el país”.

55 Un observador objetivo no puede dejar de pensar que en su vida adulta, desde que era un teniente y prestó juramento formando parte del contingente inicial del MBR-200, hace ya unos 26 años, Baduel, como militar antes y ahora como civil, fue y es una persona políticamente motivada que dice tener vocación de servicio. En que medida sus acciones repercutirán de alguna manera en la realidad militar y política venezolana actual esta por verse. Lo que sí es ya definitivo para cualquier analista serio, es la situación de tensión existente entre las filas de la Fuerza Armada Bolivariana de Venezuela.

Bibliografía

Arias Cárdenas, Francisco (2003). *Emergencia Democrática y Justicia Social*. Caracas, Ediciones CEPAPP.

Baduel, Raúl Isaías (2008). Entrevista personal, Caracas, mayo.

Bigler, Gene E. (1977). “The Armed Forces and Patterns of Civil-Military Relations”. En John Martz y David J. Myers (editores). *Venezuela: The Democratic Experience*, Nueva York, Prager.

Blanco Muñoz, Agustín (compilador) (1988). *Habla el Comandante Hugo Chávez Frías (Venezuela del 04 F al 06D-98)*. Caracas, Cátedra Pío Tamayo-UCV.

Blanco Muñoz, Agustín (compilador) (2003). *Jesús Urdaneta Hernández. El Comandante Irreductible*. Caracas, Cátedra Pío Tamayo, UCV. Fundatamayo.

Blanco Muñoz, Agustín (compilador) (2004). *Habla Herma Marksman. Hugo Chávez me utilizó*. Caracas, Fundación Cátedra Pío Tamayo, U.C.V.

Blanco Muñoz, Agustín (compilador) (2006). *Del Proyecto al Proceso. Habla Joel Acosta Chirinos*. Caracas, Cátedra Pío Tamayo, FACES, UCV.

Burggaaff, W (1972). *The Venezuelan Armed Forces in Politics, 1935-1959*. Columbia, Missouri University Press.

- Carquez, Celina (2006). "Baduel pide fortalecer la alianza cívico militar". *El Nacional*, jueves 21 de diciembre.
- Carratú Molina, Mario Iván (2005). "Fuerzas Armadas Revolucionarias...", www.uru.org/papers/2005_varios Consultado en noviembre 2006
- Carratú Molina, Mario Iván (2007) "Respuesta del Vicealmirante Carratú..." <http://antoniomguevaraf.blogspot.com/2000/12/respuesta-del-vicealmirante-carrat-un.html> (consultado diciembre 26).
- Catalá, José Agustín (1991). *Memoria para Desmemoriados. El golpe de 1948 y su Secuela Trágica (con informes confidenciales de la Embajada Americana)*. Caracas, El Centauro Ediciones.
- Catalá, José Agustín (editor) (1992). *1945-1947 Del golpe Militar a la Constituyente*. Caracas, Colección Papeles de Archivo N° 9, Ediciones El Centauro/92.
- Catalá, José Agustín, (compilador) (1998). *Golpes de Estado en Venezuela, 1945-1992 (Actas y Decretos de los Vencidos y los Vencedores-Proyectos de Actas y Decretos Para Otros Golpes)*. Caracas, El Centauro/Ediciones.
- Concepto Estratégico Militar (s/f)*. www.armada.mil.ve/comgear/conceptos Visto el 15 de diciembre de 2006.
- "El Presidente se abocará a desarrollar la revolución militar". *El Universal*, Caracas, 5 de febrero
- Espinoza, María Daniela (2005). "Ley Orgánica de la FAN 'blindó' estructura militar". *El Universal*, 02 de octubre.
- Espinoza, María Daniela (2005). "Formación castrense fortalece relación cívico-militar". *El Universal*, 27 de diciembre
- "Expediente / Violencia" (2003). *El Universal*, Caracas, domingo 9 de febrero.
- Finer, S. E (1982). "The Morphology of Military Regimes". En R. Kolkwicz y A. Korbonski, Editores: *Soldiers, Peasants and Burocrats. Civil Military Relations in Communist and Modernizing Societies*. Londres, George Allen and Unwin.
- Fuerzas Armadas de Venezuela. Órgano del Ministerio de la Defensa* (1977). N° 267, Caracas, abril-septiembre.
- Garrido, Alberto (compilador), (1999). *Testimonios de Douglas Bravo, William Izarra, Francisco Prada, Guerrilla y Conspiración Militar en Venezuela*. Caracas, Fondo Editorial Nacional José Agustín Catalá.
- Garrido, Alberto, (compilador), (2000-A). *La Historia Secreta de la Revolución Bolivariana*. Mérida, Venezuela, Editorial Venezolana, C. A.
- Garrido, Alberto, (compilador), (2000-B). *La revolución bolivariana. De la guerrilla al militarismo. Revelaciones del comandante Arias Cárdenas*. Mérida, Venezuela, autor.
- Garrido, Alberto, (compilador), (2002). *El Otro Chávez. Testimonio de Herma Marksman*. Mérida, Venezuela, autor-Producciones Karol.
- Garrido, Alberto (2007). *Chávez con Uniforme. Antibiografía (Únicamente para chavólogos)*. Caracas, ediciones del autor.
- Harnecker, Marta (compiladora) (2003). *Militares Junto al Pueblo. Entrevistas a nueve comandantes venezolanos que protagonizaron la gesta de abril de 2002*. Caracas-Valencia, Venezuela, Vadel Hermanos. Localizable por internet.
- Huntington, Samuel P. (1957). *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil Military Relations*. Harvard University Press.
- Huntigton, Samuel P. (1991). "New Contingencies, Old Roles". *Joint Forces Quarterly (A Professional Military Journal)*. N° 3, otoño.
- Irwin, Domingo (2006). "Un Aspecto de las Relaciones Civiles y Militares Venezolanas: El Diseño e Implementación de las Políticas de Defensa, 1999-2005". Texto presentado en el *Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)-2006*, San Juan de Puerto Rico.
- Irwin, Domingo (2007). "El Pensamiento militar venezolano/ 2005 (La visión de un académico civil)". *Conferencia Subregional / Retos Transnacionales: Aproximaciones para cooperación en Defensa y*

- Seguridad*. Center for Hemispheric Defense Studies-National Defense University (CHDS-NDU) y Ministerio de la Defensa, Lima, Perú, julio 7-10.
- Jiménez S Iván Darío (1996). *Los Golpes de Estado Desde Castro Hasta Caldera*. Caracas, Corporación Marca, S.A.
- Lugo Galicia, Hernán y Celina Carquez (2007). “La ‘rebelión de los cabos’ obligó a Chávez a rectificar sobre la GN”. *El Nacional*. Domingo septiembre 16.
- Muñoz Cabrera, Mario (1976). *Historia Vieja de la Guardia Nueva*. Caracas, El Cid Editores.
- Nieto Castro, Eliseo (1977). *Fuerzas Armadas de Venezuela. Órgano del Ministerio de la Defensa* (1977). N° 267, Caracas, abril-septiembre, pp. 103-104.
- Núñez, Elizabeth (2005). “Chávez ordenó la creación de Unidades Populares de Defensa”. *El Nacional*, Caracas, febrero 5, p. A-2.
- Núñez, Elizabeth (2005). “Artículos clave de la Lofan refuerzan poderes del Presidente”. *El Nacional*. Caracas, domingo 11 de septiembre, p A-6.
- Núñez, Elizabeth (2005). “Nueva doctrina militar ve al país como escenario de conflicto”. *El Nacional*. Caracas, viernes 25 de noviembre, p. A-6.
- Ochoa Antich, Fernando (2007). *Así se rindió Chávez. La otra historia del 4 de febrero*. Caracas, Los Libros de El Nacional, Editorial CEC, SA.
- Olivares, Francisco (2007) “Expediente / Sin divisa”. *El Universal*. Domingo septiembre 09.
- Otaiza Castillo, Eliézer (1995). “Las relaciones internacionales contemporáneas de las fuerzas armadas venezolanas”... Caracas, tesis de grado de una maestría en ciencias políticas de la Universidad Simón Bolívar (USB). Fue editado por el autor como libro en 2002.
- Otaiza, Elizér (2002). *Retórica Bolivariana. Primer Ensayo Político. La Defensa*. Caracas, autor-Impronta Negrin Central.
- Perlmutter, Amos (1977). *The Military and Politics in Modern Times*. New Heaven-Londres, Yale University Press.
- Perlmutter, Amos (1981). *Political Roles and Military Rulers*. Londres, Frank Cass and Co., LTD.
- Rangel B, Luis Enrique (¿1983?). *Nosotros los Militares*. Caracas, Editorial Sol.
- Venezuela, ministerio de guerra y marina (1939 y 1945). *Memoria de Guerra y Marina*.
- Venezuela Real. Información y Opinión. Categoría temas militares y militarización/militarismo (2005-2008) <http://venezuelareal.zoomblog>. ... Visto por última vez el 11 de junio de 2008.

Notas

1 Todas las citas textuales en cursivas son tomadas de las declaraciones dadas por Baduel durante la entrevista concedida en Caracas en el mes de mayo de 2008. Se recurre a éstas para iniciar los distintos segmentos de este artículo. La frase arriba citada, la recordó Baduel como expresión voceada en un multitudinaria reunión política que dirigía el presidente venezolano Hugo Rafael Chávez Frías. Expresan las palabras en cuestión, la ruptura política profunda entre los antiguos compañeros: Baduel y Chávez.

2 Véase el texto de Francisco Olivares “Expediente / Sin divisa”. *El Universal*, septiembre 09 de 2007 y Hernán Lugo Galicia y Celina Carquez “La ‘rebelión de los cabos’ obligó a Chávez a rectificar sobre la GN”. *El Nacional*, septiembre 16 de 2007.

3 La versión presentada inicialmente por la presidencia ante la Asamblea Nacional señala a la letra: La Fuerza Armada Bolivariana constituye un cuerpo esencialmente patriótico, popular y antiimperialista, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la nación, preservarla de cualquier ataque externo o interno y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante el estudio, planificación y ejecución de la doctrina militar bolivariana, la aplicación de los principios de la defensa militar integral y la guerra popular de resistencia, la participación permanente en tareas de mantenimiento de la seguridad ciudadana, y conservación del orden interno, así como la participación activa en planes para el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de la nación, de acuerdo con esta Constitución y la ley / En el cumplimiento de su función, estará siempre al servicio del pueblo venezolano en defensa de sus sagrados intereses y en ningún caso al de oligarquía alguna o poder

imperial extranjero. / Sus pilares fundamentales son esta constitución y las leyes, así como la disciplina, la obediencia y la subordinación. / Sus pilares históricos están en el mandato de Bolívar: “Libertar a la patria, empuñar la espada en defensa de las garantías sociales y merecer las bendiciones del pueblo.” *El Universal*, Caracas, 19 de agosto de 2007, p. 1-18.

4 Por ejemplo www.armada.mil.ve/comgear/conceptos. Visto por última vez el 15 de diciembre de 2006. Información de interés sobre éste puede verse en, por ejemplo, Domingo Irwin: “El Pensamiento militar venezolano/ 2005 (La visión de un académico civil)” *Conferencia Subregional / Retos Transnacionales: Aproximaciones para cooperación en Defensa y Seguridad*. Lima, Perú, julio 7-10 de 2007.

5 “El Presidente se abocará a desarrollar la revolución militar/ Chávez Asumirá Reserva De La Fuerza Armada Nacional”. *El Universal*, Caracas, febrero 05 de 2005.

6 “Chávez ordenó la creación de Unidades Populares de Defensa”. *El Nacional*, Caracas, febrero 5 de 2005.

7 N° 267. Caracas. Abril-septiembre de 1977, pp. 103-104.

8 *Ibid.*, p. 103.

9 *Memoria de Guerra y Marina*. 1939, pp. XXVI-XXVII.

10 *Ibid.*

11 *Memoria de Guerra y Marina*. 1945., p. XII.

12 *Historia Vieja de la Guardia Nueva*. Caracas, El Cid Editor, 1976.

13 Véase sobre este aspecto, por ejemplo, W. Burggaaff. *The Venezuelan Armed Forces in Politics, 1935-1959*. Columbia, Missouri University Press, 1972 y Gene E Bigler “The Armed Forces and Patterns of Civil-Military Relations” en John Martz y David J. Myers (editores). *Venezuela: The Democratic Experience*, Nueva York, Prager, 1977.

14 La información sobre estos porcentajes puede obtenerse en la página de internet del Consejo Nacional Electoral.

15 Para información sobre la definición de pretorianismo, véase la obra de Amos Perlmutter: *Political Roles and Military Rulers*. Londres, Frank Cass and Co., LTD, 1981.

16 Véase: *Ibid.*

17 “The Morphology of Military Regimes”. En R. Kolkwicz y A. Korbonski, Editores: *Soldiers, Peasants and Burocrats. Civil Military Relations in Communist and Modernizing Societies*. Londres, George Allen and Unwin, 1982, pp. 281-305; véase especialmente pp. 281-285.

18 Se han tomado partes de un trabajo de Domingo Irwin. “Un Aspecto de las Relaciones Civiles y Militares Venezolanas: El Diseño e Implementación de las Políticas de Defensa, 1999-2005”. Texto presentado en el Congreso de LASA-2006, San Juan de Puerto Rico. Sobre las tensiones dentro de la fuerza armada nacional, véase la hemerografía en la página de internet: Venezuela real temas militares.

Para citar este artículo

Referencia electrónica

Domingo Irwin y Hernán Castillo, « El general en jefe venezolano Raúl Isaías Baduel: testimonio y crítica del tiempo presente criollo », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, 2008, Puesto en línea el 05 août 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index39943.html>

Licencia

© Tous droits réservés

Resumen / Abstract

Teniendo como tema central inmediato una entrevista con el general en jefe venezolano Raúl Isaías Baduel, ex-comandante general del ejército (2004-2006) y ex ministro del poder popular para la defensa (2006-2007), se persigue con este artículo una visión de conjunto sobre la actual coyuntura de la Fuerza Armada Bolivariana de Venezuela. Las elecciones del 2 de diciembre de 2007 y los militares, la legislación castrense muy reciente, así como el cuerpo de oficiales y la política son aspectos que se comentan en este ensayo.

Palabras claves : Venezuela, historia reciente, militares y política, Ejército venezolano

A general view of the current situation of the Venezuelan Bolivarian Armed Force is the overall purpose of this article, centered on an interview with general in chief Raúl Isaías Baduel, former commander of the Venezuelan Army (2004-2006) and minister of defense (2006-2007). The Bolivarian Armed Force and 2007 December 2 elections, the recent military legislation and military officers and politics, are the main topics this essay deals with.

Keywords : Venezuelan Army, military and politics, recent Venezuelan history

Licence portant sur le document : © Tous droits réservés